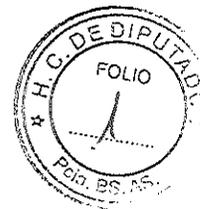




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

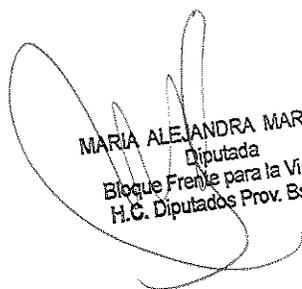


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

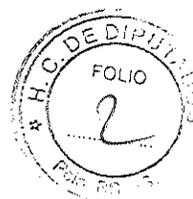
DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Salud, a celebrarse el 7 de Abril, fecha en la cual entró en vigencia la Constitución de la Organización Mundial de la Salud.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS), es el organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial.

Los 193 Estados Miembros de las OMS gobiernan la Organización por medio de la Asamblea Mundial de la Salud. La misma está compuesta por representantes de todos los Estados Miembros de la OMS.

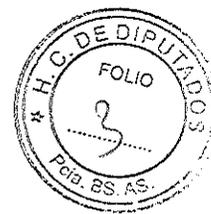
Los Países miembros designan las delegaciones que los representan en la Asamblea Mundial de la Salud, la cual se reúne cada año a fin de definir las políticas financieras de la organización, así como revisar y aprobar el presupuesto por programas. Esta Asamblea cuenta con treinta y cuatro miembros, especialistas en el campo de la salud, que conforman el Consejo Ejecutivo por un mandato de tres años y cuya función principal consiste en hacer efectivas las decisiones y las políticas definidas en la misma.

La (OMS) cuenta también con Oficinas Regionales, cada una de ellas a cargo de un director regional.

Las seis oficinas regionales son las siguientes:

-Oficina Regional para África: Con sede en Brazzaville, República de Congo, incluye la mayor parte del África sub-sahariana, a excepción de Egipto, Sudán, TAÚNEZ, Libia y Marruecos.

-Oficina Regional para Europa: Con sede en Copenhague, Dinamarca, incluye a todos los países europeos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

-Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental: Con Sede en el Cairo, Egipto EMRO incluye los países del norte de África, conocidos como el Magreb, más Somalia, que no se incluyen en AFRO, así como todos los países del Oriente Medio.

-Oficina Regional para el Pacífico Occidental: Con Sede en Manila, Filipinas. WPRO cubre todos los países asiáticos no atendidos por SEARO Y EMRO, y todos los países de Oceanía, incluye a Corea del Sur.

-Oficina Regional para las Américas: Con sede en Washington D.C., Estados Unidos.

Entre las importantes actividades que despliega la Organización Mundial de la Salud deben destacarse:

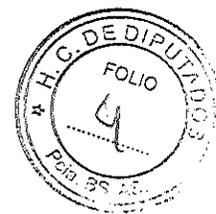
Armonización y Codificación: lleva adelante la clasificación internacional de enfermedades y mantiene actualizado un listado modelo de medicamentos esenciales que los sistemas de salud de todos los países debieran asegurar a precios accesibles para toda su población.

Medidas Sanitarias: Toma medidas en materia de epidemias.

Asistencia a los Países menos avanzados: Vacunación contra las grandes enfermedades infecciosas, aprovisionamiento de agua potable, eliminación de residuos, protección maternal y erradicación de ciertas enfermedades.

Programa Doméstico de Lucha contra el Sida: Entre sus objetivos se encuentran el acceso a los tratamientos, investigación, vigilancia epidemiológica.

Programa de pre-evaluación de medicamentos: La OMS evalúa la calidad de los medicamentos de los laboratorios que lo solicitan para que diversas instituciones puedan adquirirlos con la debida seguridad cuando se realicen licitaciones internacionales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cada año la OMS celebra este importante día con un lema distinto, centrado en un aspecto específico de la salud pública.

En el presente año el tema es, "La diabetes". Se estima que en el año 2008 unos 347 millones de personas en todo el mundo tenían diabetes, enfermedad cuya prevalencia va en aumento, especialmente en los países de ingresos bajos y medios.

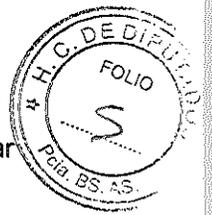
En el año 2012 dicha enfermedad fue la causa directa de unos 1,5 millones de defunciones, de las que más del 80% se produjeron en los países de menores recursos.

Según las previsiones de la OMS, la diabetes será la séptima causa de defunción para el año 2030.

La diabetes es una enfermedad crónica que se genera cuando el páncreas no produce suficiente insulina, o cuando el cuerpo no puede utilizar eficazmente la insulina que produce. La insulina, es una hormona que regula el azúcar en la sangre y nos aporta la energía necesaria para vivir. Si no puede llegar a las células para convertirse en energía, el azúcar se acumula en la sangre hasta alcanzar niveles perjudiciales.

Existen dos formas principales de diabetes. Las personas con diabetes tipo 1 generalmente no producen insulina, por lo que necesitan inyecciones de este medicamento para sobrevivir. Las personas con diabetes de tipo 2, que representan el 90% de los casos, suelen producir su propia insulina, pero la cantidad es insuficiente o no la pueden utilizar apropiadamente; por lo general tienen sobrepeso y son sedentarias, dos circunstancias que aumentan sus necesidades de insulina.

Con el tiempo, la hiperglucemia puede poner en peligro a todos los órganos principales del cuerpo y provocar ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares, neuropatías, insuficiencia renal, ceguera, impotencia e infecciones que pueden necesitar amputación.

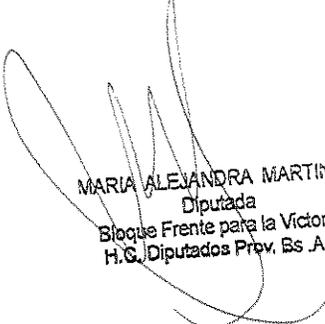


El próximo Día Mundial de la Salud, el 7 de abril de 2016, la OMS prestará particular atención a la diabetes por cuanto:

1. La epidemia de esta enfermedad está aumentando rápidamente en muchos países, y de manera extraordinaria en los países de ingresos bajos y medianos.
2. Una gran proporción de los casos de diabetes son prevenibles. Algunas medidas simples relacionadas con el modo de vida se han revelado eficaces para prevenir o retrasar la aparición de la diabetes de tipo 2. El mantenimiento de peso normal, la realización de actividades físicas periódica y una dieta sana pueden reducir el riesgo de la misma.
3. La diabetes se puede tratar, se puede controlar y se pueden prevenir sus complicaciones. El mayor acceso al diagnóstico, la educación sobre el control personal de la enfermedad y el tratamiento asequible son componentes fundamentales de la respuesta.
4. Los esfuerzos en la prevención y tratamiento de la diabetes serán importantes para alcanzar la meta del objetivo de desarrollo sostenible 3, consistente en reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en una tercera parte para el año 2030. Muchos sectores de la sociedad tienen una importante función que desempeñar, en particular los gobiernos, empleadores, docentes y fabricantes, así como la sociedad civil, el sector privado, los medios informativos y cada uno de nosotros.

Finalmente, el objetivo de la OMS para el presente año consiste en intensificar la prevención y mejorar la atención de las personas que padecen diabetes.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.